AVISO



Comptroller of the Currency Administrator of National Banks

11 de enero del 2002

Hamilton Bank, N.A. es Intervenido por la OCC y el FDIC es Nombrado Síndico

WASHINGTON -- El Hamilton Bank, N.A. (banco), Miami, Florida, fue intervenido hoy por el Office of the Comptroller of the Currency (OCC) y el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) nombrado síndico.

La información oficial sobre esta acción tomada por la OCC se encuentra en el comunicado de prensa NR 2002-04, adjunto a este aviso.

La OCC identificó numerosos problemas en el banco por los cuales bajo requisitos del Federal Deposit Insurance Act, la OCC nombra al FDIC como síndico para administrar la resolución del banco.

El banco, cuyos activos sumaban \$1.3 mil millones al momento de la intervención, contaba con un patrimonio insuficiente y un deterioro en la calidad de sus activos, baja rentabilidad y una fuerte caída de su patrimonio. La situación del banco continuaba en deterioro de una situación ya considerada inadecuada en inspecciones anteriores realizadas por la OCC.

El banco cometió una deliberada infracción contra una Orden de Cesar y Desistir impuesta por la OCC cuando obstruyó el acceso de los inspectores a sus libros y registros. También, en varias ocasiones el banco le sometió a las autoridades supervisora bancarias de nivel Federal informes financieros inexactos.

El banco nunca pudo lograr un cumplimiento total con las acciones especificadas por la OCC para restablecer una situación adecuada incluyendo el nivel de patrimonio.

El FDIC estará haciendo disponible información adicional sobre la resolución del Hamilton Bank.